

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5930 BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración de Concurso y la conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso 899/2013 Sección C.

NIG.- 08019-47-2013-8006990.

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 19/12/2013.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada.- Grupo Empresarial Jevsa, S.L., con domicilio en calle Zenc, s/n, P.I Aquiberia, 08755 Castellbisbal (Barcelona), con CIF número B-62363759.

Barcelona, 20 de diciembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A140005330-1